

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE JUNIO DE 1921

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada titulo — Pesetas	Dtos. embolsado o/o	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	o/o		o/o	o/o	Fechas	o/o				o/o	o/o
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR					ACCIONES				
		<i>Al contado.</i>					Banco de España.....	500		525,00 y 526,00	
28-3-921	69,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales			6-5-921	5,00	Compañia Arrend. de Tabacos...	500		275,00, 276,00 y 277,00	
3-5-921	68,50	" E, de 25.000 "			6-6-921	2,00	Banco Hipotecario de España...	500			
7-5-921	68,50	" D, de 12.500 "			6-9-21	2,00	Banco de Castilla.....	500			
27-5-921	67,5	" C, de 5.000 "			21-5-921	98,00	Banco Hispano-Americano.....	500			
17-5-921	67,25	" B, de 2.500 "			6-6-921	185,00	Banco Español de Crédito.....	500	50	185,00	
4-6-921	67,80	" A, de 500 "			4-6-921	1,50	Unión Española de Explosivos...	500	50	300,00	
4-6-921	67,0	" G, de 100 "			6-6-921	805,00	Sociedad Gral. Azu. (Preferentes...	500			
4-6-921	67,50	" H, de 200 "			6-6-921	76,0	carera España... Ordinarias...	500		38,00	
23-4-921	68,50	En series diferentes.....			6-6-921	38,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		141,00	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR			6-6-921	297,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	500		294 pesetas. id. id.	
		<i>Estampillado.</i>			6-6-921	297,0	Idem Norte de España.....	500		294	
1-6-921	82,50	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	82,45		6-6-921	267,00	B.º Español del Río de la Plata.	500		266	
1-6-921	82,30	" E, de 12.000 "	82,85 y 45		6-6-921	305,00	OBLIGACIONES		Interés anual por 100		
1-6-921	82,40	" D, de 6.000 "	83,00		6-6-921	88,25	Bonos del Banco de España...	500	4	306,00	
1-6-921	83,50	" C, de 4.000 "	83,50		6-6-921	97,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	85,00	
6-6-921	83,70	" B, de 2.000 "	83,70		6-6-921	10,00	Idem id. id.....	500	5	97,80	
1-6-921	84,00	" A, de 1.000 "	84,00		25-5-921	78,00	Idem id. id.....	500	6	105,75 y 106,00	
4-6-921	85,50	" G, de 100 "	85,50		3-5-921	89,00	Sociedad Gral. Azuc. España...	500		75,00	
4-6-921	85,50	" H, de 200 "	85,50		3-5-921	75,25	F. C. M. Z. A., Va-	500	5		
4-6-921	82,35	En diferentes series.....	85,50		2-5-921	67,50	Madrid a Ariza.....	500	4 1/2		
		4 POR 100 AMORTIZABLE			21-5-921	57,00	" " C.	500	4		
20-5-921	87,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales			16-9-21	57,25	Idem Norte de España.....	500	3		
31-5-921	88,00	" D, de 12.500 "			1-5-921	55,00	Idem Emisión 17 de Enero 1905.....	500	3		
6-6-921	87,00	" C, de 5.000 "			18-11-920	52,00		500	3		
8-6-921	87,00	" B, de 2.500 "			26-11-920	50,50		500	3		
8-6-921	87,00	" A, de 500 "					<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>				
6-6-921	87,25	En diferentes series.....			6-6-921	75,00	Obligaciones.....	500			
		5 POR 100 AMORTIZABLE			4-5-921	88,00	Expropiaciones del Interior.....	500			
4-6-921	92,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales			6-6-921	84,75	Empréstito "Villa Madrid" 1914	500		83,75	
4-6-921	91,50	" E, de 25.000 "			6-6-921	84,00	Idem id. 1918.....	500			
6-6-921	92,00	" D, de 12.500 "	92,00		6-6-921	84,00	Cédulas del Ensanche.....	500			
6-6-921	92,00	" C, de 5.000 "	92,00		11-5-921	91,80					
6-6-921	92,00	" B, de 2.500 "					PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
2-6-921	92,50	" A, de 500 "	92,00		4 por 100 perpetuo al contado.....	750,100	4 por 100 amortizable.....			Paris, a la vista, cheque, 200.000 francos a 62,00 pesetas por 100 francos.—100.000 a 62,95.—300.000 a 62,05.—1.000.000 a 62,59.—100.000 a 62,25.—100.000 a 62,30.—100.000 a 62,40.—200.000 a 62,50.	
		En diferentes series.....	92,00		Idem fin corriente.....	50 000	5 por 100 amortizable.....	171,500		Londres, a la vista, cheque, 10.000 libras a 29,46 pesetas cada una.	
		6 POR 100 AMORTIZABLE, EMISION DE 1917			Idem fin próximo.....	*	Acciones del Banco de España.....	30,000		Nueva York, a la vista cheque, 5.000 dollars a 7,75 pesetas cada uno.—5.000 a 7,77.	
6-6-921	92,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	91,60, 80 y 80		4 por 100 amortizable.....	*	Idem del Banco Hipotecario.....	*		Berlin, a la vista, cheque, 500.000 marcos a 11,75 pesetas por 100 marcos.—500.000 a 11,80.—100.000 a 11,85.	
6-6-921	91,70	" E, de 25.000 "			5 por 100 amortizable.....	171,500	Idem de la Arrendataria de Tabacos...	68,000			
6-6-921	92,00	" D, de 12.500 "	91,50		Acciones del Banco de España.....	30,000	Azucarera. — Preferentes.....	*			
6-6-921	91,80	" C, de 5.000 "	91,50		Idem del Banco Hipotecario.....	*	Idem — Ordinarias.....	25,000			
6-6-921	91,00	" B, de 2.500 "	91,50		Idem de la Arrendataria de Tabacos...	68,000	Cédulas del Banco Hipotecario al 6 %	40,500			
6-6-921	91,00	" A, de 500 "	91,50		Azucarera. — Preferentes.....	*	Idem id. al 6 %	110,000			
2-6-921	91,90	En diferentes series.....	91,50		Idem — Ordinarias.....	25,000					

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 6 de Junio de 1921.

Las presiones débiles residen sobre el Atlántico occidental, en las altas se sitúan al NW. de las islas Británicas. Aunque durante las últimas veinticuatro horas se registraron algunas tor-

mentas aisladas en España, carecieron de importancia.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villegarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Méjico, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, B...

sión Católica de Tángor, Manila y Barcelona.

Buen tiempo.

Nota.—Los que deseen datos particulares de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín meteorológico que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Oficinas de los Institutos generales y técnicos.

OBSERVACIONES DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1921

Parque del Retiro. (Altitud, 667 ms.)

Hora	Barómetro a m. y 4.º	Tem- peratura a m. y 4.º	Hume- dad re- lativa %	VIENTO		Lluvia o nieve en m/m.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
1	700,8	14,3	78	NNE....	0=Calma....	0,3	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra..... 22,8
7	700,3	14,9	78	*	0=Idem.....	>	Nuboso.	Idem mínima a la sombra..... 12,6
13	699,3	21,7	55	SW.....	0=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 11,0
18	700,1	16,4	60	SSW....	1=Ventolina..	2,6	Idem.	Recorrido total del viento en las 24 horas veinticuatro horas..... 257

OPOSICIONES

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A INGRESO EN EL CUERPO AUXILIAR DE CONTABILIDAD

Lista de los opositores aprobados en el segundo grupo del ejercicio práctico, con expresión de la calificación que han obtenido:

- 3.—Doña María de las Mercedes Alvarado, 24.
- 33.—Doña Angela Gainza Mendizábal, 21.
- 38.—Don José Zárate Padrón, 26,20.
- 40.—Don Manuel de Illana y Bona, 32.
- 45.—Doña Concepción Rodríguez Carrido, 33.
- 53.—Don Miguel Muntaner Labrés, 25.
- 58.—Don Joaquín Arriaga Agabo, 31.
- 73.—D. Enrique Esteban Rodríguez, 29.
- 90.—Don Vicente Crespó Molina, 24.
- 92.—Don Rafael Pérez Barrera, 24,40.
- 113.—Doña María de Claver Samiters, 25,80.
- 119.—Don Pedro A. Bernat Salom, 35.
- 149.—Don Manuel Artilles Pérez, 22.
- 154.—Don Fausto Gómez Bertrán, 33.
- 164.—Don Ramiro Prada Gómez, 25.
- 175.—Don Manuel María Anguiano Herce, 22.
- 196.—Don Eduardo Cobán Herrera, 23.
- 202.—Don Juan José Jiménez Fraile, 32.
- 238.—Don Antonio Saura Pacheco, 22.
- 240.—Don Gervasio Fernández Peñas, 22.
- 250.—Don Wenceslao López Cueto, 22.
- 256.—Don Esteban Cabrera Paradas, 29.
- 271.—Don Luis Zarraluqui Villalba, 22.
- 272.—Don Gerardo López García, 20,20.
- 273.—Don Francisco Ramírez Campa, 21.
- 283.—Don Francisco A. Yun Gr..., 22,20.

- 288.—Don José Lardians Ipiens, 26,40.
- 303.—Don José Garate y Fernández, 26.
- 313.—Don Adolfo Usón Gracia, 25,80.
- 315.—Don Alfonso Lugo Massieu, 21.
- 318.—Don Eusebio Ramos González, 32.
- 333.—Don Juan Arencibia Rodríguez, 30.
- 334.—Don Eduardo Muñoz Chápoli, 34.
- 357.—Don Fructuoso Callejas Navarro, 22.
- 358.—Don Diego Fernández Sánchez, 23.
- 360.—Don Bernardino Mateos Mateos, 26.
- 366.—Don Antonio Miño Seoane, 25.
- 382.—Don Agustín Achútegui de Blas, 35.
- 383.—Don Fernando Allué Morer, 27,20.
- 412.—Don Ismael Vicedo Chorro, 31.
- 431.—Don Francisco Guridi Mandicador, 23.
- 441.—Don Eloy Delgado González, 24.
- 442.—Don Francisco Domínguez Otero, 27.
- 444.—Don Antonio Sacristán Colás, 23.
- 453.—Don José Aparicio Cabezón, 26.
- 464.—Don Alejandro Mulas Herranz, 22,20.
- 472.—Don Francisco Canga-Argüelles Ballesteros, 21.
- 473.—Doña Juana Sanz García, 31.
- 477.—Doña Ramona Fábrega Vidal, 22.
- 498.—Don Jesús Moreno Magdalena, 25.
- 500.—Doña Mercedes Bertrand Menéndez, 33.
- 509.—Doña Manuela Matesanz y Matesanz, 21.
- 542.—Don Carlos Arozarena Martínez, 28.
- 555.—Don Eduardo Ibáñez Muñoz, 21.
- 566.—Doña Pilar Cifá Moreno, 24.
- 593.—Doña Elisa Rey del Arco, 31.
- 609.—Don Miguel Ron Pardo, 31.
- 604.—Don José Flores Fuentes, 24.
- 617.—Don Luis Ramírez Vázquez, 25.

- 621.—Don Francisco Eguivar Suárez, 25.
- 633.—Don José A. de Castro y Martín, 26,20.
- 646.—Doña Trinidad Cortés Santiago, 22.
- 651.—Don Guillermo Álvarez Herro, 28.
- 674.—Don Enrique Alonso Redondo, 25,20.
- 677.—Doña Paula Calle Manso, 23.
- 687.—Don Ignacio Díaz Pérez, 28.
- 698.—Doña María C. Cantero Beistegui, 32.
- 708.—Don Leopoldo Alonso Septién, 22.
- 714.—Doña María A. Lejarcegui Palacios, 25.
- 722.—Doña Margarita Vidal Martí, 21.
- 727.—Don Manuel Moreno Rubio, 28,80.
- 732.—Doña María G. Elona Martín, 24,80.
- 745.—Don Manuel Abeledo del Río, 23.
- 748.—Doña Catalina Manera Pons, 21.
- 749.—Don Tomás Acinas Mozo, 23,60.
- 750.—Doña Matilde López y López, 23.
- 772.—Don Antonio Lucena Larriba, 31.
- 781.—Doña Marina E. García Alegre, 22.
- 792.—Doña María Luisa López García, 24.
- 794.—Don Luis Martínez Aguirre, 30.
- 796.—Doña Carmen Peón Carrera, 28.
- 797.—Don Miguel Mir Reschó, 31.
- 803.—Don Santiago Bernabeu de Yeste, 22.
- 809.—Doña Angela F. Torrestusa Vera, 23,20.
- 814.—Don Federico Carmeño Astrey, 25,60.
- 816.—Don Ildelfonso Aspiazu Azucé, 27.
- 824.—Don Antonio Forteza Pomar, 38,20.
- 827.—Don Francisco de Blas Gómez, 33.
- 831.—Don Gregorio Aramburu Oruezabal, 25.
- 840.—Doña Isabel Chueca Martínez, 26.
- 855.—Don Julio Cano Forja, 31.

- 874.—Doña Laura Capella San Agustín, 22.
 878.—Don Ramón Aguilar Arrute, 21.
 879.—Don Cayetano García López, 26.
 887.—Don Luis Blasco Gambarte, 32.
 905.—Doña Lucía Calvillo Martínez, 21, 20.
 931.—Don Esteban N. Arcos Dulanto, 25, 60.
 940.—Don Tomás Fernández Ladreda, 22.
 945.—Doña Escolástica Powes Abad, 21.
 949.—Don Francisco Armas Rey, 21.
 968.—Don Luis Trujillo Ramos, 22.
 969.—Don Juan de Dios García Ayuso, 29.
 977.—Doña Venancia García Becerra, 21.
 978.—Doña Idefonsa E. Inaga Berges, 21.
 985.—Don Luis G. de Ciria y Vergara, 24, 80.
 1.003.—Don José Manzanera Molina, 23.
- Madrid, 7 de Junio de 1921.—El Secretario, Manuel Aragón Merino.—V.º B.º.
 El Presidente, Enrique Labrador

MINISTERIO DE FOMENTO

SUBASTAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CARRETERAS.—CONSTRUCCION

En los anuncios publicados en la Gaceta de Madrid de 2 del actual (Anexo núm. 1, páginas 567 y 568), relativos a subastas de obras nuevas de carreteras, aparecen por error los nombres de las mismas en las provincias de Sevilla y Zaragoza, figurando la de la Compañía a Lora del Río y la de Morós al confín de la provincia, siendo sus denominaciones respectivas de "La Campaña a Lora del Río" y de "María al confín de la provincia".

Madrid, 4 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

CONSERVACION Y REPARACION

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de pintura del puente del kilómetro 118 de la carretera de Zaragoza a Francia, cuyo presupuesto asciende a 20.905 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 200 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno

civil de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de un grupo de cinco alcantarillas en el kilómetro 39 de la carretera de Graus a la Casa de Lérida, cuyo presupuesto asciende a 28.283,39 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 280 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S-705

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 51 a 67 de la carretera de Caspe a Selgua, cuyo presupuesto asciende a 246.584,78 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924, y la fianza provisional de 2.460 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S-706

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de pintura del puente en el kilómetro 1 de la carretera de la de Barbastro a la Froterra a Benabarre, cuyo presupuesto

asciende a 25.627,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 250 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S-707

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación de una alcantarilla en el kilómetro 373,216 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a 20.269,98 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922, y la fianza provisional de 200 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de León, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S-708

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 1 a 15 de la carretera de Bembibre a Toreno, cuyo presupuesto asciende a 165.615,66 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1921, y la fianza provisional de 1.650 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de León, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S-709

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de sustitución de unos pontones en el kilómetro 324,100 de la carretera de Adanero a Gijón, cuyo presupuesto asciende a 18.460,14 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 180,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de León, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.— El Director general, Perea.

S—710

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de sustitución de badenes en los kilómetros 8 al 26 de la carretera de Lérida a Tarragona, cuyo presupuesto asciende a 14.794,08 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 140 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.— El Director general, Perea.

S—711

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 19 a 29 de la carretera de Artesa a Montblanch, cuyo presupuesto asciende a 164.856,73 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 1.640 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones,

modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.— El Director general, Perea.

S—712

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 20 de la carretera de Lérida a Flix, cuyo presupuesto asciende a 245.848,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.450 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Lérida, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.— El Director general, Perea.

S—713

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 a 6 de la carretera de Torrelaguna a Guadalajara, y 1 a 20 de la de Ajalvir a la de Torrelaguna a Guadalajara por Daganzo, cuyo presupuesto asciende a 189.171,07 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 1.890 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.— El Director general, Perea.

S—714

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la

primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 13 a 18 de la carretera de Ajalvir a Extremera, cuyo presupuesto asciende a 76.848,17 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de pesetas 760.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.— El Director general, Perea.

S—715

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 8,500 a 12 de la carretera de Ajalvir a Extremera, cuyo presupuesto asciende a 38.000,82 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 380 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.— El Director general, Perea.

S—716

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 5 al 10 de la carretera de Madrid a Castellón, cuyo presupuesto asciende a 222.661,01 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 2.220 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 9 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S-717

Hasta las trece horas del día 4 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 23 a 26 de la carretera de Madrid a Toledo, cuyo presupuesto asciende a 68.905,61 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1924 y la fianza provisional de 680 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 4 de Julio, a las diez y seis horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Perea.

S-718

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Esta Dirección general ha señalado el día 27 del corriente mes de Junio y hora de las doce, para celebrar la segunda subasta ante la misma del aprovechamiento de los productos leñosos que faltan por realizar del primer plan especial de la ordenación de los montes denominados "Charco de los Hurones", "Jarda", "Jardillo" y "Montifarti", del término y propios de la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), consistente dicho aprovechamiento, en 42.000 estéreos de leñas de alcornoque, quejido y otras especies, bajo el tipo de tasación de 84.000 pesetas.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Ordenaciones y Aprovechamiento de montes públicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta el día 22 inclusive del actual; estando de manifiesto en dicho Negociado y en el Gobierno civil de la provincia de Cádiz el pliego de condiciones y el proyecto de ordenación, hasta la fecha indicada.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de una peseta, arregladas al modelo adjunto, y la cantidad que se ha de consignar previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 4.200 pesetas, a que asciende el 5 por 100 de la tasación asignada a los productos; el depósito de esa cantidad podrá hacerse en metálico o en valores públicos al tipo medio de la última cotización conocida en el día en que se constituya, acompañándose a los pliegos, y por separado, el resguardo de la Caja general de Depósitos o de la Sucursal de cualquiera de las provincias de la Península que acredite haberse realizado del modo que previene la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

En el caso en que dos o más proposi-

nueva licitación entre los proponentes que se hallasen en dicho caso, por pujas a la llana, durante quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación de la subasta.

Madrid, 3 de Junio de 1921.—El Director general, Guillermo García Parreño.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., de la clase ... enterado del anuncio publicado en ... de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de los productos leñosos que faltan por realizar del primer plan especial de la ordenación de los montes denominados "Charco de los Hurones", "Jarda", "Jardilla" y "Montifarti", del término y propios de Jerez de la Frontera (Cádiz), se comprometo a su adquisición, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que ofrece el proponente, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S-507

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

VIGO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 9.703, de pesetas nominales 500, en un Bono del Banco de España al 6 por 100, emisión 30 de Junio de 1918, expedido por esta Sucursal el 3 de Febrero de 1919, a favor de D. Leandro Prieto Pereira, se anuncia al público por primera vez para que el que se considere con derecho a hacer alguna reclamación lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta Sucursal expedirá el correspondiente duplicado del resguardo perdido, quedando anulado el primitivo y el Banco exento de toda responsabilidad.

Vigo, 7 de Junio de 1921.—El Secretario, M. Gallo.

X-1437

BANCO GUPUZCOANO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito en custodia número 6.935 comprensivo, de 8.400 marcos nominales en siete acciones del Deutsche Bank, expedido el 13 de Marzo de 1920, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamarlo verifique dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco

expedirá duplicado de aquel resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 3 de Junio de 1921.
El Secretario, Demetrio de los Moros.
X-1434

"ASSICURAZIONI GENERALI"

D. Esteban Torras y Bach, asegurado en la Compañía "Assicurazioni Generali", por la póliza número 493.961, emitida en 27 de Noviembre de 1913, declara haberse extraviado la citada póliza, y en cumplimiento de la Real orden de 27 de Marzo de 1915, hace público dicho extravío por medio del presente anuncio, a fin de hacer constar que si no fuese presentada ninguna reclamación respecto a dicha póliza ante la Dirección para España de dicha Compañía, Rambla de Cataluña, 18, Barcelona, dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, se tendrá por nula y sin ningún efecto la póliza original y se emitirá un duplicado de la misma en su sustitución.

Madrid a 7 de Junio de 1921.

X-1434

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo talonario expedido por la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia en 25 de Julio de 1916, con los números 1.138 de entrada y número 29.656 de registro, correspondiente al constituido por la Sociedad Anónima La Hispano Suiza, para responder del cumplimiento del contrato de suministro de dos canoas automóviles y otros dos de remolque, con destino al Apogadero de Cádiz, por la cantidad de 7.600 pesetas, a disposición del Sr. Intendente general del Ministerio de Marina, se previene a la persona en cuyo poder se halle que la presente en esta Delegación de Hacienda; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas, para que no tenga lugar pago alguno del referido depósito sino a la persona que la respectiva Autoridad designe, quedando el expresado resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia sin haberlo presentado, según dispone el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Barcelona, 1.º de Junio de 1921.—El Delegado de Hacienda, Rafael de Gutal.
X-1445

LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL

La Junta general que debe celebrar el Laboratorio Farmacéutico Nacional el día 16 del corriente, se verificará a las tres de la tarde, en el domicilio social, Herminosa, 62.

Madrid, 7 de Mayo de 1921.—El Secretario, P. O., M. Benedicto.

X-1442

COMPANIA DE LOS CARRIOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

PAGO DEL CUPÓN DE 1.º DE JULIO DE 1921

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones que desde 1.º de Julio próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

CLASE DE VALORES	Valor líquido del cupón	
	Pesetas	
3.ª serie, Norte, cupón núm. 76....	(Obligaciones domiciliadas en España...)	6,89 »
	(Obligaciones no domiciliadas en España..)	» 5,59
4.ª serie, Norte, cupón núm. 72....	(Obligaciones domiciliadas en España...)	6,89 »
	(Obligaciones no domiciliadas en España..)	» 5,58
5.ª serie, Norte, cupón núm. 66....	(Obligaciones domiciliadas en España...)	6,89 »
	(Obligaciones no domiciliadas en España..)	» 5,59
Segovia a Medina, cupón núm. 73..	(Obligaciones domiciliadas en España...)	6,90 »
	(Obligaciones no domiciliadas en España..)	» 5,65
Prioridad Barcelona, cupón núm. 82.	(Obligaciones domiciliadas en España...)	6,88 »
	(Obligaciones no domiciliadas en España..)	» 5,51
Especiales Pamplona, cupón número 87.....	(Obligaciones domiciliadas en España...)	6,89 »
	(Obligaciones no domiciliadas en España..)	» 5,55
Valencia a Utiel, cupón núm. 69.....	(Obligaciones domiciliadas en España...)	7,25 »
	(Obligaciones no domiciliadas en España..)	» 7,25
Zaragoza a Barcelona, 6 por 100, cupón núm. 128.....	Idem id. id.....	13,80 »
Idem id., cupón núm. 128.....	Idem id. id.....	11,44 »
Idem id., 3 por 100 A, cupón número 116.....	Idem id. id.....	6,71 »
Idem id., 3 por 100 B, cupón número 116.....	Idem id. id.....	6,35 »
Zaragoza a Pamplona, antiguas, cupón número 125.....	Idem id. id.....	6,71 »
Villalba a Segovia, cupón núm. 24.....	Idem id. id.....	9,18 »
Tudela a Bilbao, 3.ª serie, cupón número 87.....	Idem id. id.....	5,72 »
Almansa, Valencia y Tarragona, 1.ª serie, cupón número 121.....	Idem id. id.....	6,52 »
Idem id., A. B. C. D., cupón número 119.....	Idem id. id.....	6,52 »
Idem id., especiales, cupón número 23.....	Idem id. id.....	8,68 »
San Juan de las Abadesas, serie A, cupón núm. 62.....	Idem id. id.....	7,19 »
Idem id., serie B, cupón núm. 62.....	Idem id. id.....	35,97 »

Los pagos a que se refiere este anuncio se efectuarán en la siguiente forma: En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen. En Madrid: en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1). En Barcelona: en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte. En Bilbao: Banco de Bilbao. En Santander: por el Banco Mercantil. En Valladolid, León, Zaragoza, San Sebastián y Valencia: por las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones. Y, por último, por las Agencias y corresponsales del Banco Español de Crédito, en todos los lugares no expresados, y por todas las Sucursales del Banco de España. Madrid, 1 de Junio de 1921.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González. X-1406

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Sociedad, que desde el día 15 del actual, se distribuirá un dividendo por saldo de los beneficios del ejercicio de 1920 y contra cupón número 51. La cuantía de este dividendo se ha fijado en la suma necesaria para que, descontando el impuesto de utilidades, a cargo del Accionista, perciba éste diez pesetas netas por acción. Los cupones se presentarán acompañados de facturas por duplicado, y se pagarán a partir del referido día 15. En Bilbao, en el domicilio social, Gran Vía, 1.

En Madrid, en las oficinas de la Sucursal, Villanueva, 11, de nueve y media a doce y media de la mañana; y En Oviedo, en las oficinas de la Sociedad general de Industria y Comercio.

Bilbao, 6 de Junio de 1921.—Unión Española de Explosivos: El Presidente del Consejo de Administración, A. Thiebaux.

X-1436

FERROCARRIL Y MINAS DE BURGOS (S. A.)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de los Estatutos, el Consejo de Adm-

nistración, convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 28 del corriente mes de Junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 25, al objeto de deliberar acerca de los extremos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.ª Memoria del Consejo de Administración.
2.ª Discusión y aprobación, si procede, del balance del ejercicio 1920. Los Sres. Accionistas que deseen asistir a la Junta, deberán depositar sus acciones hasta el día 23 del corriente mes, en el domicilio social, o en uno de los siguientes establecimientos: En Madrid: En el Banco Urquijo. En Bilbao: En el Banco Urquijo Vascongado. En Barcelona: En el Banco Urquijo Catalán. En Burgos: En la casa de Banca de los Sres. Fernández-Villa Hermanos. Madrid, 4 de Junio de 1921.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Secretario, E. Garrea. X-1445

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo talonario, expedido por la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia en 20 de Junio de 1916, con los números 931 de entrada y 29.650 de registro, correspondiente al constituido por La Hispano Suiza (S. A.), para responder del cumplimiento del contrato de dos lanchas automóviles para las Comandancias de Ceuta y Melilla, y dos botes automóviles para las estaciones torpedistas de Mahón y Cádiz, por la cantidad de 6.400 pesetas, a disposición del Sr. Intendente general del Ministerio de Marina, se previene a la persona en cuyo poder se halle que, la presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no tenga lugar pago alguno del referido depósito sino a la persona que la respectiva Autoridad designe, quedando el expresado resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia sin haberlo presentado, según dispone el artículo 41 del Reglamento del 23 de Agosto de 1893.

Barcelona, 1.º de Junio de 1921.—El Delegado de Hacienda, Rafael de Gual. X-1446

NUEVA ARGENTIFERA SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria que se reunirá el martes 28 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social. Madrid, 7 de Junio de 1921.—El Presidente, Domingo del Infantado. X-1448

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MEDINA DEL CAMPO A SALAMANCA

En el domicilio social de esta Compañía, sito en esta Corte, Infantas, 40, y ante el Notario D. Luis Galñal, se ha celebrado un sorteo para la amortización de 227 Obligaciones hipotecarias de interés variable que corresponde amortizar por el ejercicio de 1920, conforme al artículo 3.º del Convenio, y otro sorteo para la amortización de 59 Obligaciones hipotecarias de interés fijo que corresponde amortizar por el primer semestre del corriente año, conforme al cuadro de amortización anejo al mismo Convenio.

El resultado de ambas operaciones es el siguiente:

1.º 227 Obligaciones de interés variable, amortizadas por el ejercicio de 1920:

17.520	17.658	17.806	17.928	18.076
18.180	18.181	18.222	18.279	18.529
18.551	18.608	18.754	18.761	18.786
18.862	18.944	18.945	19.065	19.133
19.178	19.229	19.242	19.390	19.525
19.533	19.573	19.650	19.712	20.023
20.052	20.290	20.549	20.641	20.649
20.893	20.840	20.842	20.899	20.936
20.951	20.958	21.052	21.302	21.542
21.557	21.705	21.748	21.758	21.803
21.996	21.997	22.118	22.145	22.329
22.430	22.438	22.573	22.593	22.718
22.722	22.802	22.810	22.856	22.960
22.980	23.074	23.214	23.224	23.257
23.263	23.275	23.304	23.334	23.348
23.393	23.485	23.543	23.632	23.798
23.893	23.965	23.991	24.138	24.174
24.224	24.322	24.340	24.389	24.454
24.557	24.634	24.656	24.678	24.719
24.804	24.811	24.834	24.928	24.957
25.324	25.392	25.404	25.430	25.642
25.694	25.833	25.874	25.904	26.247
26.397	26.409	26.529	26.559	26.655
26.707	26.727	26.806	26.907	26.932
27.392	27.308	27.364	27.386	27.457
27.522	27.575	27.594	27.633	27.691
27.698	27.721	27.797	27.946	27.965
27.968	28.063	28.117	28.135	28.216
28.250	28.255	28.464	28.467	28.576
28.689	28.694	28.705	28.805	28.949
29.047	29.116	29.177	29.215	29.263
29.308	29.315	29.338	29.404	29.528
29.535	29.597	29.598	29.794	29.901
29.984	30.083	30.086	30.155	30.173
30.227	30.341	30.343	30.354	30.525
30.529	30.531	30.565	30.568	30.589
30.625	30.675	30.770	30.922	30.952
30.983	31.003	31.102	31.161	31.186
31.256	31.263	31.270	31.276	31.310
31.324	31.495	31.634	31.768	31.819
32.100	32.331	32.390	32.530	32.679
32.698	32.708	32.720	32.740	32.836
32.856	32.898	32.935	33.072	33.210
33.273	33.283	33.425	33.772	34.221
34.272	34.280	34.563	34.577	34.667
34.817	34.960			

Las Obligaciones de interés variable arriba citadas deberán ser presentadas, a partir del día 1.º de Julio próximo, en Madrid, en el Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17, ó en Barcelona, en la Sociedad Anónima Arnús-Gari, calle Nueva de San Francisco, número 7, con el cupón 69 adherido, y serán reembolsadas a razón de 300 pesetas cada una, con deducción de pesetas 9,411 en concepto de derechos reales y utilidades sobre la prima de amortización.

A partir del mismo día ya indicado, y

por acuerdo de la Junta general de Accionistas, que ha aprobado las cuentas del ejercicio de 1920, se procederá al pago de un interés de 12,55 pesetas (menos impuesto de 0,9303 pesetas) por obligación, que corresponde a los portadores de las Obligaciones de interés variable que son las que llevan los números 17.501 al 35.000 contra entrega del cupón número 68.

2.º 59 Obligaciones de interés fijo amortizadas por el primer semestre de 1920.

48	737	830	1.580	1.702	2.170	2.357
2.378	2.788	2.889	3.044	3.174	3.334	
3.394	3.709	3.718	3.810	3.816	4.121	
5.392	5.844	5.948	5.982	7.529	7.712	
7.753	7.804	8.003	8.100	8.176	8.702	
8.760	8.883	8.991	9.361	9.470	9.555	
9.689	9.975	10.528	10.484	10.852	10.952	
12.228	12.436	12.463	12.760	14.139		
14.159	14.906	14.989	14.990	15.324		
15.724	15.733	16.131	16.265	16.289		
16.636						

Las 59 Obligaciones amortizadas deberán ser presentadas igualmente en los Establecimientos indicados, a partir del día 1.º de Julio próximo, y serán reembolsadas a razón de 500 pesetas por Obligación, con deducción de 15.278 pesetas por Obligación en concepto de derechos reales y utilidades por la prima amortización.

A partir de la fecha indicada se procederá también al pago del cupón núm. 89 de las Obligaciones de interés fijo que son las que llevan los números 1 al 17.500 a razón de 7,50 pesetas por cupón con deducción de 0,6171 pesetas en concepto de utilidades y timbre.

Madrid, 2 de Junio de 1921.—El Representante de la Compañía, Alfredo Loewy.

X-1420

SOCIEDAD "JARENO" DE CONSTRUCCIONES METALICAS

COMPANIA ANONIMA

Convocatoria.

Con arreglo al artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de Junio actual, a las once y media, en el domicilio social, calle de Méndez Alvaré, número 80.

Para concurrir a dicha Junta deberá tenerse presente lo que prescriben los artículos 21 y 22 de los citados Estatutos, depositando al efecto en la Caja social, con dos días por lo menos de antelación al fijado, los títulos o resguardos que acrediten el derecho de asistencia o el de representación.

Madrid, 4 de Junio de 1921.—El Secretario-Contador, J. Suárez.

X-1447

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Ramo Vida.

Habiendo sufrido extravío la póliza número 14.756, contratada por esta Compañía, sobre la vida de D. Fran-

cisco Garriga Presta, en fecha 16 de Mayo de 1916, se anuncia al público por este anuncio único, para que la persona que la posea se presente con ella a justificar su derecho a la misma, en el domicilio de esta Compañía, en Madrid, calle de Alcalá, número 43, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de este anuncio; bien entendido que, pasado dicho plazo sin que se haya presentado la referida póliza, quedará esta anulada y sin valor ni efecto alguno, y en su lugar se expedirá un duplicado de la misma.

Madrid, 8 de Junio de 1921.—El Director, F. Setnain

X-1449

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MEDINA DEL CAMPO A SALAMANCA

BALANCE GENERAL DE 31 DE DICIEMBRE DE 1920.

ACTIVO	Pesetas.
Costo de la línea, deducida la Subvención del Estado.....	4.046.656,73
Costo del material motor y móvil.....	2.787.461,00
Propiedad de la Compañía.....	86.409,37
Servicio de Obligaciones.....	9.582.954,19
Abastecimientos.....	527.651,53
Cajas y Bangueros....	1.690.231,75
Cartera.....	372.388,00
Transportes por cuenta del Estado.....	21.516,19
Compañías combinadas (saldo deudoras)...	344.029,55
Cuentas varias deudoras.....	78.766,51
	<hr/>
	23.538.064,92

PASIVO

Capital.....	7.125.000,00
Obligaciones hipotecarias en circulación.....	11.436.709,00
Obligaciones hipotecarias amortizadas....	2.563.300,00
Cupones y obligaciones a pagar.....	182.686,70
Provisión especial....	80.181,73
Impuestos del Tesoro.....	47.395,37
Compañías combinadas (saldo acreedores).....	131.396,44
Cuentas varias acreedoras.....	1.748.986,10
Pérdidas y ganancias (saldo acreedor aplicable al servicio de obligaciones de interés variable)....	222.418,61
	<hr/>
	23.538.064,92

S. E. u. O.—Madrid, 31 de Diciembre de 1920.—El Jefe de la Contabilidad, Salvador Alvarez.—V.º B.º: El Representante de la Compañía, Alfredo Loewy.

X-1450

COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD

La Junta general ordinaria de Accionistas de esta Compañía, celebrada en el domicilio social, Madrid, Avenida Conde Peñalver, número 24, el pasado día 31 de Mayo, aprobó el Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias que a continuación se detalla, correspondientes al ejercicio de 1920.

Balance en 31 de Diciembre de 1920.

ACTIVO	Pesetas.	
Caja y Bancos.....	24.830.692,34	
Varios deudores Europa.....	6.497.903,87	
Cuenta transitoria.....	24.488.463,98	
Efectos.....	248.034,43	
<i>Buenos Aires</i>		
Fábricas de electricidad.....	108.642.645,82	
Redes de cables.....	79.853.326,73	
Conexiones.....	13.623.504,54	
Contadores.....	12.473.126,58	
	214.592.603,67	
<i>A deducir:</i>		
Amortización por depreciación de las instalaciones Buenos Aires revertibles a la Municipalidad, por desgaste de las mismas:		
Amortizaciones realizadas hasta 31 Diciebr. 1919.....	4.041.830,92	
Asentado a su cargo durante el año 1920.....	1.129.295,57	
	2.912.035,34	
Abono correspondiente al 1920.....	1.524.384,66	4.436.420
		210.156.183,67
Mercaderías y materiales.....	20.590.725,83	
Varios deudores.....	16.316.788,16	
Fianzas.....	1.723.085,99	
Ensanches.....	975.981,41	
Fondo Municipal de Renovación, según cláusula de concesión, depositado en el Banco de la Nación Argentina.....	4.310.973,88	
		254.073.737,94
Central Hidroeléctrica Santiago.....	16.366.425,20	
A deducir: Amortización 1920.....	375.000	
	15.991.425,20	
Varias máquinas, materiales y mobiliarios.....	885.839,72	
Valores de otras empresas.....	14.707.618,01	
Anticipos.....	70.128.037,01	
	411.851.752,45	
<i>A deducir:</i>		
Amortización por depreciación general de los valores del activo.....	5.831.175,72	
	406.029.576,73	
PASIVO		
<i>Capital.</i>		
Acciones serie A.....	60.000.000	

		Pesetas.
Acciones serie B.....	60.000.000	
		120.000.000
<i>Obligaciones 6 por 100:</i>		
Total creado.....	50.000.000	
<i>A deducir:</i>		
Obligaciones en cartera.....	20.000.000	
		30.000.000
Bonos de renta.....		122.000.000
<i>Fondo de socorros para empleados y obreros:</i>		
Constituido hasta 31 de Diciembre 1919.....	3.146.206,11	
Aumento líquido en 1920.....	140.585,11	
		3.286.791,22
<i>Cupones vencidos pendientes de pago:</i>		
Cupones Obligaciones 6 por 100.....	435.072,43	
Cupones Bonos de Renta.....	5.400.000	
		5.835.072,43
Fianzas.....		1.536.140,56
Varios acreedores.....		23.663.449,67
Cuenta transitoria.....		24.488.463,98
Ganancia.....		41.562.659
		406.029.576,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 1920

P E R D I D A S	
Gastos generales e impuestos.....	2.397.975,23
Intereses Obligaciones 6 por 100.....	900.000
Intereses Bonos de Renta.....	5.400.000
<i>Amortizaciones:</i>	
Amortización por depreciación de las instalaciones Buenos Aires, revertibles a la Municipalidad por desgaste de las mismas.....	1.524.384,66
Amortización de la Central Hidroeléctrica de Santiago, según concesión.....	375.000
Amortización por depreciación general de los valores del Activo.....	5.831.175,72
Abono al Fondo de socorros para empleados y obreros.....	150.000
Saldo de la cuenta de constitución.....	4.602.828,17
	12.483.386,61
Saldo. Ganancia.....	11.662.659
	32.844.022,80

G A N A N C I A S	
Sobrante de explotación Buenos Aires.....	23.678.883,12
Saldo de la cuenta Dividendos, Intereses y otros ingresos.....	9.165.139,68
	32.844.022,80

Madrid, 4 de Mayo de 1921.—El Secretario, Miguel Vidal Guardiola. — V.º B.º el Presidente. El Marqués de Comillas.
X—1435